

26 OCT. 2012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE INMOBILIARIA CODIMCA S.A. A CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING; MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL; Y, REFORMA DE SUS ESTATUTOS.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía INMOBILIARIA CODIMCA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de mayo de 1989, aprobada mediante Resolución No. 1493 de 10 de agosto de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de agosto de 1989.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de INMOBILIARIA CODIMCA S.A. a CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING; la modificación del objeto social; y, la reforma de estatutos, otorgada el 25 de septiembre del 2012 ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.PTE.Q.12.005290 de 10 de octubre de 2012.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora MARIA YESENIA MAYA MENDOZA en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE INMOBILIARIA CODIMCA S.A. A CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING; LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL; Y, LA REFORMA DE ESTATUTOS.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.PTE.Q.12.005290 de 10 de octubre de 2012 aprobó el cambio de denominación de INMOBILIARIA CODIMCA S.A. a CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING; la modificación del objeto social; y, la reforma de sus estatutos. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de denominación referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de INMOBILIARIA CODIMCA S.A. a CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING; la modificación del objeto social; y, la reforma de sus estatutos en el Distrito Metropolitano de Quito a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma los artículos primero y tercero del Estatuto Social, referente a la denominación y al objeto social, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO: La compañía se denominará CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING, de nacionalidad ecuatoriana, y con domicilio principal en la ciudad de Quito..."

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será de Tenedora de Acciones. En general, la compañía podrá intervenir en todo acto civil o mercantil permitido por la Ley y que sea acorde a su objeto social..."

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de octubre de 2012  
Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO  
Oct. 22-23-24 (103664)



EXTRACTO

COM & A DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMERCIAL CESAR CAIZA E HIJOS COMCAIZA CIA. LTDA.

La c Se comunica al público que COMERCIAL CESAR CAIZA E HIJOS COMCAIZA CIA. LTDA., prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de diciembre de 2011 y el 29 de agosto de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.005399, de 16 de octubre de 2012.

- 1.- ( B) En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo primero del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:
- 2.- ( A) "ARTICULO PRIMERO: ... Durará Cincuenta Años contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo que aparece en la escritura de Constitución Civil Jurídica de la misma ..."
- 3.- ( B) Distrito Metropolitano de Quito, 16 de octubre de 2012

Quit Ab. Hugo Arias Salgado INTENDENTE JURÍDICO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

NOT (103922) ríodi cipa



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ESTRUCTUINDEC S.A.

La compañía ESTRUCTUINDEC S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.005454, de 18 de Octubre de 2012.

